

Experiencias Exitosas



Carta Editorial

C.P.C. y Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez

Secretario de Contraloría del Estado
de Hidalgo y Líder del Proyecto



Es un privilegio presentar la décima segunda edición de la Revista Contralores México, una publicación que se fortalece como un referente para el análisis, la reflexión y el intercambio de experiencias innovadoras en materia de control, transparencia y participación ciudadana.

Cada edición de esta revista nos recuerda que la contraloría social no es un concepto abstracto, sino una práctica viva que se materializa en acciones concretas de vigilancia, acompañamiento e innovación. En estas páginas convergen voces y proyectos que muestran cómo la ciudadanía y las instituciones pueden trabajar de manera corresponsable para fortalecer la confianza en el quehacer público.

En esta ocasión, agradecemos la valiosa colaboración de **Zacatecas, Guerrero, San Luis Potosí, Durango, Puebla, Baja California, Oaxaca, Jalisco, Tlaxcala, Veracruz e Hidalgo**, cuyos aportes dan testimonio que la rendición de cuentas se construye día a día desde los territorios y las comunidades rurales que se organizan para mejorar sus servicios, hasta las iniciativas tecnológicas que acercan a la población con sus instituciones, cada experiencia aquí presentada es un reflejo de compromiso y voluntad de cambio.

La riqueza de esta edición radica en su diversidad: encontramos historias de participación ciudadana que inspiran, proyectos de innovación tecnológica que abren nuevas rutas para combatir la corrupción, programas educativos que forman a las y los futuros contralores, así como esfuerzos colectivos que recuerdan que el bien común sólo puede alcanzarse con la colaboración entre sociedad y gobierno.

Confiamos en que este número se convierta en un referente para seguir construyendo gobiernos más abiertos, sensibles y responsables, y que motive a más personas a sumarse al fortalecimiento de la transparencia y la integridad pública.

Gracias por ser parte de este esfuerzo que, desde Contralores México, busca inspirar, reconocer y difundir las prácticas que transforman positivamente a nuestras comunidades.

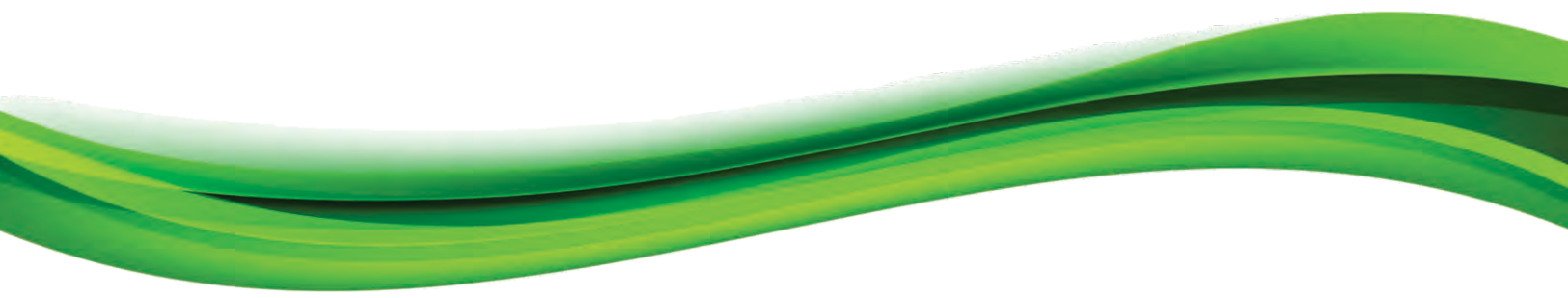
Consejo Editorial

-  C.P.C. y Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez
Consejero Presidente
-  L.C.P. Leticia Elsa Reyes López
Consejera Vocal 1
-  Mtro. Alejandro Espidio Reyes
Consejero Vocal 2
-  C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle
Consejera Vocal 3
-  Dr. Ramón Santos Navarro
Consejero Vocal 4

CONTRALORES MÉXICO es una publicación semestral editada por la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo. Ex Hacienda La Concepción, ubicado en Carretera Tilcuautla-La Estanzuela, sin número, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; C.P. 42162. Teléfono: 7717184589. Página electrónica de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación Dirección electrónica de la revista: www.contraloresmexico.mx Editor Responsable y Coordinación de la revista: C.P.C. y Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo.

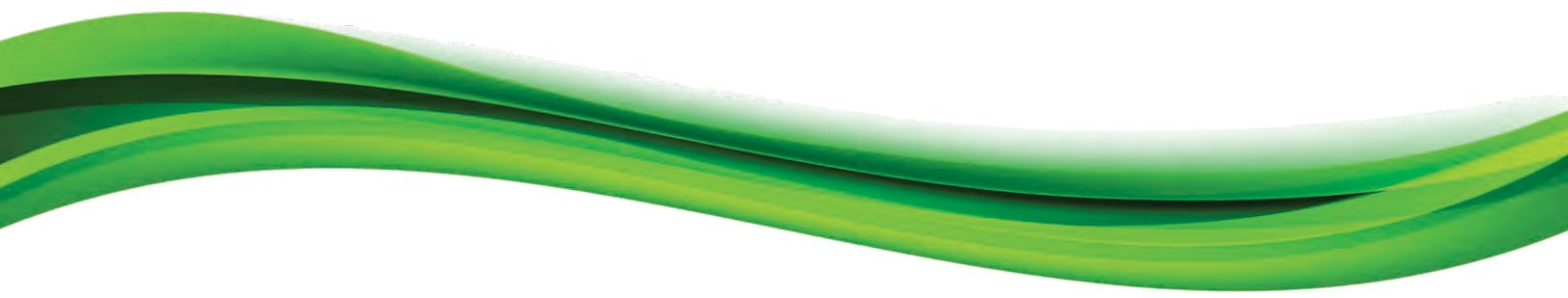
Contenido

	PÁG
Zacatecas Contraloría Social en “Las Adjuntas, Villanueva, Zacatecas”.	5-7
Guerrero Participación ciudadana: Motor de la Contraloría Social en Guerrero.	8-11
San Luis Potosí “Ciudadanía contra la corrupción, 2024”.	12-13
Durango Tecnología con causa ciudadana: El caso de éxito de "Visor Ciudadano" en el Premio Nacional de Contraloría Social Etapa Estatal.	14-15
Puebla Participación ciudadana: Un derecho fundamental.	16-18
Baja California Baja California fortalece la cultura de la denuncia con la unidad móvil para la atención a quejas y denuncias.	19-20
Oaxaca “Evaluar para mejorar”.	21-23



Contenido

	PÁG
Oaxaca	24-25
Ciudadanía informada: La revolución de Transparencia.	
Jalisco	26-28
Distintivo Pro Integridad: Un modelo de corresponsabilidad pública y privada.	
Hidalgo	29-31
Fomento a la Participación Juvenil en la Transparencia: Hidalgo, líder nacional en el Concurso Transparencia en Corto.	
Veracruz	32-33
Encuentro de Buenas Prácticas 2025.	
Tlaxcala	34-36
La Contraloría Social en el Estado de Tlaxcala 2025.	



Contraloría Social en "Las Adjuntas, Villanueva, Zacatecas"

En coordinación con la Secretaría de la Función Pública Federal y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de la Función Pública, lanzó la convocatoria del concurso Premio de Contraloría Social 2024. Su objetivo fue incentivar y reconocer las mejores prácticas de vigilancia de los programas de desarrollo social realizadas por los Comités de Contraloría Social constituidos durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024, en la primera categoría. Asimismo, en la segunda categoría se buscó reconocer las experiencias y propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana que fomenten la participación, transparencia y rendición de cuentas, incidiendo en el combate a la corrupción, presentadas por organizaciones de la sociedad civil o ciudadanía en general.

Durante el periodo de la convocatoria se recibieron diez expedientes de comités de contraloría social del programa PROAGUA, ejecutado por la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas, provenientes de nueve municipios, para participar en la primera categoría. Además, se presentaron tres trabajos en la segunda categoría del certamen.



En nuestras visitas a los comités para invitarlos a participar, pudimos constatar el compromiso y la labor de cada uno, destacando especialmente al comité de Las Adjuntas del Refugio, Villanueva, el cual, además de gestionar, vigiló la construcción de la obra de rehabilitación del sistema de alcantarillado de su comunidad.

El Ing. Francisco Carrillo, presidente del comité, nos compartió el significado de ver terminada la obra, que vino a resolver un grave problema de contaminación por el derrame de aguas negras en el arroyo de la comunidad. Este problema los aquejaba desde hacía más de diez años. Con profunda emoción nos relató lo que un día su madre le dijo: “Hijo, usted como profesionista, un día tiene que regresar a su comunidad y apoyarla en sus proyectos de desarrollo para resolver los problemas del pueblo”. Esta enseñanza lo motivó a tocar puertas en las instituciones federales y estatales hasta conseguir la tan esperada obra.

También nos comentó los beneficios que trajo la obra, como la eliminación de riesgos sanitarios y la mejora en la salud de la población.



El Ing. Carrillo añadió: “Con el trabajo del comité de vigilancia y la comunidad ya organizada, conseguimos la segunda etapa del proyecto, que es una planta de tratamiento de aguas residuales para nuestro pueblo”.

Asimismo, señaló cómo, al trabajar juntos y organizados, han podido cuidar su entorno, proteger el medio ambiente, la flora y fauna, algunas especies en peligro de extinción, mantener espacios limpios, saludables, y fomentar entre los vecinos el cuidado de lo que les pertenece. “El trabajo y la vigilancia del comité de contraloría social en nuestra comunidad han sido muy provechosos y nos han llenado de satisfacción”, concluyó con orgullo.

Como reconocimiento a su labor de vigilancia, el jurado calificador eligió al comité de Las Adjuntas del Refugio como primer lugar de la primera categoría. Por su parte, el trabajo ganador del primer lugar de la segunda categoría fue “Aplicación de algoritmos de inteligencia artificial para la detección y prevención de prácticas corruptas en instituciones públicas”.

Participación ciudadana : Motor de la Contraloría Social en Guerrero

Avances y experiencias del primer semestre del 2025

Durante el primer semestre de 2025, el Estado de Guerrero ha reafirmado su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la participación ciudadana como ejes fundamentales del quehacer gubernamental. A través de una serie de programas impulsados por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, en coordinación con instituciones educativas, autoridades municipales y la sociedad civil, se ha consolidado una contraloría social viva, incluyente y activa en todos los rincones del Estado.

Una contraloría con rostro ciudadano

En Guerrero, la contraloría social ha dejado de ser un mecanismo burocrático para convertirse en una auténtica herramienta de vigilancia comunitaria. Desde enero hasta junio de 2025, se han instalado 64 Comités de Contraloría Social en el marco del programa federal Fertilizantes para el Bienestar, abarcando 51 municipios de las regiones Centro, Norte, Costa Chica y Montaña.



Estos comités (integrados por habitantes de las comunidades beneficiadas) fueron capacitados para supervisar de manera directa la entrega de insumos agrícolas. Con la participación activa de 5,175 personas, la entrega fue acompañada con materiales didácticos y reuniones informativas. Esta movilización ciudadana no solo fortaleció el control de los recursos públicos, sino que también fomenta el sentido de corresponsabilidad y pertenencia en el ejercicio gubernamental.

El Programa de Fertilizantes para el Bienestar, cuenta con el padrón de beneficiarios más grande en todo el Estado de Guerrero. Este dato no solo habla de su alcance operativo, sino también de la importancia de que su ejecución sea vigilada con responsabilidad y cercanía. La participación activa de los ciudadanos en la observación del proceso ha permitido fortalecer los mecanismos de transparencia y garantizar que los apoyos lleguen a quienes realmente los necesitan.

“Evelyn en tu escuela”: El despertar de los Contralores Infantiles



Uno de los programas más emblemáticos de este semestre ha sido, sin duda, el relanzamiento del programa Formación de Contralores Infantiles, bajo la estrategia estatal “Evelyn en tu escuela”. Este esfuerzo ha buscado formar ciudadanía desde la niñez, sembrando en las y los estudiantes de educación básica los valores de la honestidad, la vigilancia responsable y la cultura de la legalidad.

Este programa ha logrado un resultado histórico al cumplir con el 100% de cobertura en las escuelas primarias públicas de la ciudad capital. Esta meta representa un avance significativo en la construcción de una cultura de la legalidad desde las aulas.

En tan solo seis meses, se han integrado 69 comités escolares, conformados por alumnas y alumnos de nivel primaria. Cada comité está compuesto por seis niños y seis niñas, quienes tienen la responsabilidad de supervisar el cumplimiento del reglamento escolar y fomentar una convivencia armónica.

La gobernadora Evelyn Salgado Pineda encabezó personalmente la toma de protesta de estos pequeños contralores, destacando que "La transparencia no tiene edad, y la rendición de cuentas comienza desde los primeros años de formación". Este gesto simbólico ha resonado profundamente en las comunidades escolares, incentivando el diálogo, la reflexión ética y la formación cívica.



Cultura cívica, transparencia y futuro

Más allá de las cifras, el ejercicio de la contraloría social en Guerrero durante este primer semestre ha puesto en marcha un proceso de educación cívica, con énfasis en el territorio, el rostro humano y la escucha activa. La Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental ha reforzado la capacitación presencial y distribuido materiales impresos accesibles.

A través de estas acciones, el gobierno estatal ha buscado cerrar la puerta a la corrupción, abrir espacios para la vigilancia social y sembrar las bases para una nueva ética pública.

La participación ciudadana en Guerrero ha dejado de ser un ideal lejano para convertirse en una práctica viva, cotidiana y necesaria. Gracias a los esfuerzos del gobierno estatal y la respuesta entusiasta de la ciudadanía, la contraloría social se ha fortalecido como puente de confianza y legitimidad.

El primer semestre de 2025 nos deja una lección clara: cuando el pueblo vigila, el gobierno mejora. Y cuando las niñas y los niños vigilan también, el futuro se vuelve más transparente.

Sembrando participación ciudadana en la juventud

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la cultura de la participación ciudadana, se ha trabajado directamente con instituciones educativas de nivel medio superior y superior en el estado. Estas visitas han permitido acercar a las y los jóvenes al concepto de contraloría social, sensibilizarlos sobre su importancia y despertar el interés en temas de transparencia, rendición de cuentas y vigilancia ciudadana desde un enfoque accesible y práctico.

Durante estos encuentros, además de compartir experiencias locales de participación, se les invita a conocer los portales oficiales del Gobierno del Estado y la Plataforma Nacional de Transparencia, con el fin de que se familiaricen con las herramientas disponibles para consultar obras, presupuestos, programas y derechos ciudadanos. Esto no solo promueve una ciudadanía más informada, sino que también impulsa el uso responsable y consciente de los recursos digitales que los gobiernos ponen a disposición de la sociedad.

Asimismo, esta labor ha facilitado una valiosa vinculación con directivos escolares, quienes han mostrado apertura para incorporar estos temas en actividades escolares, talleres o pláticas, reconociendo que la formación cívica no debe quedarse únicamente en el aula, sino proyectarse como una vivencia práctica que fortalece la relación entre escuela, comunidad y gobierno. De esta manera, se siembra una base sólida para construir una ciudadanía más activa, crítica y comprometida con la vigilancia del bien común.





"Ciudadanía contra la corrupción, 2024"

La Contraloría General del Estado, organizó el concurso Podcast "Ciudadanía Contra la Corrupción 2024", cuyo tema de este año fue "Gobernanza Digital". A través de esta iniciativa, se invitó a los estudiantes a contribuir activamente en la construcción de un gobierno más eficiente, abierto y transparente.

El premio "Ciudadanía contra la Corrupción" tiene como objetivo contribuir a mejorar los procesos y actividades de una manera ágil que sistemáticamente aseguren y combatan la corrupción, así como fortalecer las competencias institucionales a partir de las necesidades ciudadanas. Recabar información mediante propuestas de nuestra sociedad universitaria potosina, así como prototipos funcionales para fortalecer la adopción de la alianza como iniciativa multilateral, partiendo del principio de la participación ciudadana para aumentar los índices de transparencia y rendición de cuentas de una manera innovadora, así como incrementar y fomentar la participación de los jóvenes de nivel superior, mediante el desarrollo del premio para y por la sociedad potosina, obteniendo un podcast, en donde se expondrán ideas y proyectos originales y factibles para el combate a la corrupción.

Durante los meses de agosto y septiembre, se realizaron dinámicas interactivas con estudiantes de diversas universidades de la capital, incluyendo la Universidad Tecnológica Metropolitana, Universidad San Pablo, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Politécnica, Universidad José Vasconcelos, Universidad del Centro de México y la Escuela Bancaria y Comercial. A estas reuniones asistieron 1,605 alumnos, quienes intercambiaron ideas y colaboraron en el desarrollo de proyectos que impactan positivamente en su entorno.

Cabe mencionar que, por segundo año consecutivo, el ganador de esta edición fue el C. Roberto Ducoulombier Flores, estudiante de la carrera de Derecho de la Escuela Bancaria y de Comercio, campus San Luis Potosí, quien participó con el podcast "Actualizando tu Gobierno".

En dicho podcast, Roberto explica el funcionamiento del blockchain en la gobernanza digital, lo cual permite que el Gobierno registre de manera transparente los recursos políticos, garantizando que esta información no sea manipulable por inteligencia artificial o intervención humana.

Los beneficios que brinda esta herramienta, son diversos, ya que, además de mejorar la transparencia, también incrementa la eficiencia en la asignación de recursos, evitando así la duplicidad de procesos en el que hacer gubernamental, reduciendo el riesgo de fraudes dentro de las Instituciones Públicas.

Proyectos como estos, impulsan a innovar y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones para la administración pública.

El Contralor General, Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz, felicitó a todos los jóvenes participantes, invitándolos a continuar participando en la transformación del aparato burocrático, con un enfoque en la eficiencia, la austeridad y la gobernanza digital.



*Tecnología con causa ciudadana:
El caso de éxito de "Visor Ciudadano" en el
Premio Nacional de Contraloría Social Etapa Estatal.*



En un contexto en el que la participación ciudadana cobra cada vez más relevancia como pilar fundamental para fortalecer la democracia, el Estado de Durango ha sido testigo de una iniciativa innovadora que combina tecnología, compromiso cívico y vigilancia ciudadana: el proyecto “Visor

Ciudadano”, impulsado por la empresa Budowa Tech, ganó el primer lugar en la etapa estatal del Premio Nacional de Contraloría Social, además de obtener una mención honorífica a nivel nacional.

El artífice detrás de esta propuesta es Luis Alejandro Ríos, un joven empresario y desarrollador duranguense que, junto con su equipo, decidió apostar por la transparencia gubernamental mediante una plataforma digital que permite a las y los ciudadanos calificar el desempeño de los funcionarios públicos. A través de esta herramienta, se reconoce a quienes ejercen su labor con ética y vocación de servicio, al mismo tiempo que se observan las áreas de mejora dentro de la administración pública.

Este enfoque, que pone a la ciudadanía como protagonista en la evaluación del servicio público, es respaldado y promovido por El Gobernador del Estado de Durango Esteban Villegas Villarreal, a través de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango (SECOED) bajo la dirección de la C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado, que con su liderazgo ha permitido que iniciativas como “Visor Ciudadano” cobren fuerza, alineándose con el compromiso de promover prácticas de transparencia y rendición de cuentas en la administración pública.

“Visor Ciudadano” nace de una visión clara: facilitar la participación ciudadana a través del uso de tecnologías accesibles y amigables. Su enfoque es formativo: busca generar una cultura de evaluación constante que fortalezca la confianza entre la ciudadanía y sus instituciones. Esta plataforma permite, además, el registro de experiencias ciudadanas de forma anónima, resguardando la seguridad de quienes deciden participar en este ejercicio de rendición de cuentas.



El impacto del proyecto no terminó con la premiación, al contrario, el reconocimiento obtenido ha detonado un nuevo impulso creativo dentro de Budowa Tech, motivando al equipo a continuar desarrollando soluciones orientadas al bienestar de la sociedad duranguense. Su experiencia es un ejemplo inspirador de cómo la colaboración entre sociedad civil, sector privado y gobierno puede generar herramientas eficaces para una gestión pública más abierta, responsable y cercana a la gente.

Este tipo de iniciativas responden al esfuerzo que el Gobierno del Estado de Durango viene impulsando para fomentar la contraloría social como práctica activa y cotidiana.



El éxito de “Visor Ciudadano” reafirma que los procesos de vigilancia no son exclusivos de expertos, sino una tarea compartida en la que todas y todos podemos participar.

Porque construir un gobierno transparente también es una tarea de todos.

Participación ciudadana: Un derecho fundamental

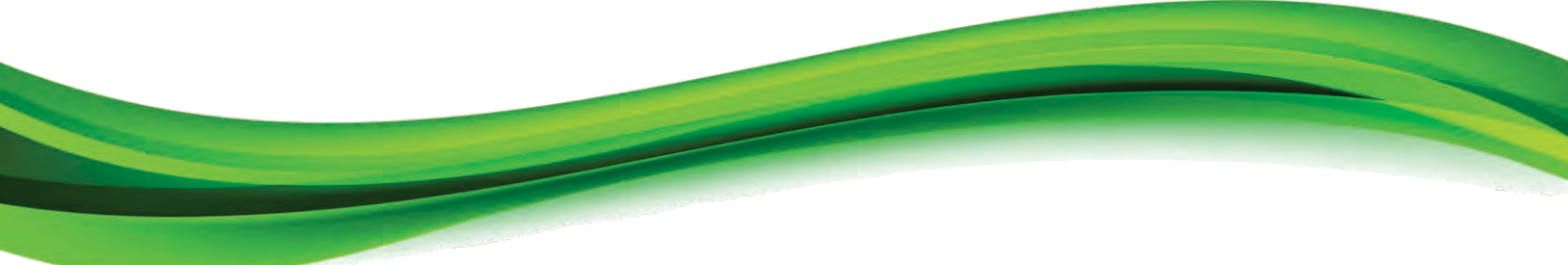
La participación ciudadana se constituye como un derecho esencial que trasciende el voto y habilita la inclusión activa de la sociedad en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Este ejercicio democrático fortalece la gestión pública, promueve la transparencia y contribuye a reducir la corrupción al permitir el escrutinio social constante. Al integrarse como una práctica democrática corresponsable, la participación ciudadana transforma al Estado y a la sociedad en co-creadores de lo público. El presente artículo explora los alcances, desafíos y beneficios de la participación ciudadana.



¿Qué entendemos como participación ciudadana?

Desde una perspectiva inicial, es necesario comprender ¿Qué entendemos por participación ciudadana? Esta se define como el conjunto de acciones mediante las cuales las personas, ya sea de forma individual o colectiva, intervienen en procesos de toma de decisiones, diseño de políticas públicas y supervisión de la gestión gubernamental.

La participación puede manifestarse de manera directa, a través de mecanismos como asambleas, consultas populares o cabildos abiertos; o de forma indirecta, mediante representantes electos, organizaciones civiles o plataformas digitales.



La integración activa de la ciudadanía en los procesos de gestión pública, no solo fortalece la legitimidad de las decisiones gubernamentales o de las instituciones, sino que también, mejora la calidad y pertinencia de las políticas implementadas. Entre sus principales beneficios, destacan la transparencia y la rendición de cuentas, ya que permiten a la sociedad vigilar el uso adecuado de los recursos públicos, reduciendo los márgenes de opacidad.

Asimismo, contribuye a una mayor eficiencia institucional, al permitir que las autoridades conozcan de primera mano las necesidades reales de la población, bajo el principio de “Más territorio y menos escritorio”. Esto se traduce en políticas públicas más justas, cercanas y eficaces.

El caso de Puebla: Mecanismos para una participación efectiva

Como parte de su compromiso con la participación ciudadana, el Gobierno del Estado de Puebla, ha impulsado dos mecanismos fundamentales: la Contraloría Social y la Contraloría Ciudadana. Ambos instrumentos facilitan la participación de los poblanos en diferentes fases de la gestión pública, desde la planeación, ejecución, verificación, evaluación y seguimiento, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Estado organizó la Etapa Estatal del Premio Nacional de Contraloría Social, con la finalidad de reconocer y difundir las mejores prácticas de vigilancia ciudadana. A través de esta convocatoria, se recibieron 38 proyectos presentados por miembros de comités de Contraloría Social y ciudadanía en general. Este nivel de participación evidencia el notable interés de la sociedad poblana para contribuir activamente, a la supervisión de la gestión pública y en promover un gobierno más transparente y responsable, así como el involucramiento de la ciudadanía en acciones que fomentan la participación ciudadana desde diferentes ámbitos y enfoques.

En conclusión, se afirma que la participación ciudadana es un derecho democrático que va más allá de un simple acto de votar, pues permite a la sociedad incidir directamente en la formulación, ejecución y evaluación de las acciones gubernamentales. Con ello se fortalece la gobernanza democrática, incrementa la transparencia y genera control social efectivo, contribuyendo así a disminuir tanto la percepción como la práctica real de la corrupción.

Por tanto, para avanzar hacia democracias más robustas y efectivas, es importante consolidar mecanismos formales de participación ciudadana, que garanticen el acceso a la información pública y fortalezcan la educación cívica. Solo así la participación podrá convertirse en una práctica real, sostenida y transformadora a favor del bien común.



Datos del Autor:

Lilia Levesia García Alarcón

Directora de Contraloría Social de la Secretaría

Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla

Número de teléfono institucional: 222 303 46 00 ext.292024

Baja California fortalece la cultura de la denuncia con la unidad móvil para la atención a quejas y denuncias

En un paso firme hacia un gobierno más cercano, transparente y comprometido con la legalidad, desde el año 2023, en el Estado de Baja California se implementó la Unidad Móvil para la Atención a Quejas y Denuncias, como una herramienta clave para fortalecer la cultura de la denuncia ciudadana.

El relanzamiento de esta unidad por parte de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, representa un logro significativo del Gobierno del Estado, al permitir que la ciudadanía pueda reportar irregularidades de forma directa, segura y sin temor a represalias. La unidad se encuentra presente en oficinas de alta afluencia como las Recaudaciones de Rentas, donde se llevan a cabo trámites como la emisión de licencias de conducir, revalidación de placas y regularización vehicular.



Estas unidades móviles son atendidas por Promotores de Contraloría Social, Titulares de los Órganos Internos de Control y demás personal de la Dependencia, quienes reciben denuncias de manera directa, explican el proceso de seguimiento y orientan a la ciudadanía sobre las implicaciones legales de cada caso, eliminando así barreras para que las y los ciudadanos ejerzan su derecho a una atención honesta.

El diseño del plan incorpora un enfoque territorial y participativo, lo que permite adecuar los canales a las realidades locales, identificar áreas de oportunidad y establecer acciones concretas para su fortalecimiento. Gracias a esta visión, se han descentralizado los servicios de atención y ampliado la cobertura institucional,



garantizando que incluso en zonas con menor infraestructura, las y los ciudadanos puedan ejercer su derecho a ser escuchados y atendidos.

Introduciendo el uso de las tecnologías de la información, las unidades móviles se encuentran dotadas de tabletas electrónicas para realizar el registro de las atenciones en tiempo real, con el fin de facilitar el acceso inmediato a la participación ciudadana.

Mediante esta estrategia de presencia territorial, en el transcurso del presente año 2025, se ha brindado la atención directa de 5,200 personas, quienes tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes y recibir orientación sin salir de sus comunidades.

Cada registro representa una voz que escuchamos con atención y responsabilidad. Cada respuesta que emitimos es expresión de un gobierno que no solo recibe, sino también actúa, responde y da seguimiento. Este modelo de atención ciudadana no solo fortalece la confianza en las instituciones, sino que también permite identificar áreas de mejora y ampliar la capacidad de respuesta desde el territorio. Seguiremos consolidando estos mecanismos para asegurar que todas las personas puedan acceder a una administración pública que escucha, responde y transforma su entorno en favor del bienestar colectivo.

María Gabriela Monge Pérez
 Secretaria de la Honestidad y la
 Función Pública de Baja California
www.bajacalifornia.gob.mx/shfp/
www.facebook.com/BC.SHFP
www.instagram.com/shfp.bc
www.x.com/bc_shfp
www.youtube.com/SHFPBajaCalifornia
 Teléfono: (686) 558-1135



"Evaluar para mejorar"

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de su Titular la Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez ha presentado los 10 pilares del combate a la corrupción, con este nuevo modelo resulta necesario incorporar buenas prácticas en materia preventiva con enfoque en participación ciudadana para verificar la calidad del servicio público en las Dependencias y Entidades, con el objetivo de prevenir y combatir posibles actos de corrupción y con ello mejorar los trámites y servicios que estas ofrecen.

Es por ello que la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a través de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia ha implementado el programa "EVALUAR PARA MEJORAR" como una herramienta de participación Ciudadana de evaluación Práctica y confiable mediante visitas a las Dependencias de la Administración Pública Estatal que ofrecen trámites o servicios en las que se aplican encuestas a las personas usuarias, lo cual permite conocer el nivel de atención, calidad y satisfacción que el ciudadano recibe y percibe en los servicios públicos y la manera en que la administración pública Estatal puede mejorarlos.



La principal actividad es acudir a las Dependencias y entidades, el personal comisionado de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública aborda a las personas usuarias después de realizar un trámite o servicio para conocer su percepción sobre la calidad de los mismos y posibles actos de corrupción, evaluando de manera enunciativa más no limitativa 7 rubros;

Amabilidad: Trato cortés y respetuoso por parte la persona servidora pública que proporciona atención a las personas usuarias.

Equidad: Percepción general sobre trato equitativo y no discriminatorio en la prestación del trámite o servicio.

Grado de satisfacción: Satisfacción general de las personas usuarias respecto a la calidad del trámite o servicio recibido en comparación a la calidad esperada o sus expectativas.

Honestidad: Percepción general de las personas usuarias sobre la existencia de actos de corrupción, tales como la solicitud de pagos o gratificaciones adicionales a lo establecido, a fin de obtener o agilizar la prestación de un trámite o servicio.

Información: Comunicación oral y/o escrita respecto al trámite o servicio, proporcionado a través de diferentes medios, de forma confiable, clara y oportuna.

Instalaciones: Comprende la infraestructura del lugar, facilidad de acceso, apoyos para personas con discapacidad, elementos de seguridad y protección civil, señalética, comodidad, orden y limpieza en general, y;

Tiempo de atención: Tiempo de espera para ser atendidos, tiempo en ventanilla y/o tiempo de entrega del documento generado con el cual se concluye el trámite o servicio.

De igual forma, el personal comisionado se encuentra facultado para recibir quejas o denuncias por posibles actos de corrupción.



También se realizan verificaciones físicas las cuales consisten en la observación directa y califica el cumplimiento de aspectos físicos y de la operación de los tramites y servicios, así como el cumplimiento por parte de las personas servidoras públicas en el servicio público tomando en cuenta 4 aspectos.

Accesibilidad: Se refiere a aquellos aspectos tanto de infraestructura como medios de atención y facilidades para personas con discapacidad o necesidades especiales, que facilitan la interacción de las personas usuarias con el trámite o servicio.

Información pública: Se refiere a la difusión y disponibilidad en medios impresos o electrónicos, de la información necesaria para realizar el trámite o servicio, tal como: requisitos, costos, tiempos de respuesta, lugares y horarios de atención, entre otros, a fin de transparentar su otorgamiento ante las personas usuarias.

Mecanismos de Atención Ciudadana: Considera la existencia de diversos medios para recibir y atender las quejas, sugerencias y denuncias relacionadas con los trámites y servicios brindados.

Seguridad: Se refiere a la existencia de vigilancia, señalética de protección civil y protocolos de sanidad e higiene en las oficinas donde se brindan los trámites y servicios estatales.

Una vez aplicados los instrumentos de evaluación, la persona comisionada elaborará el informe de resultados, el cual contendrá el análisis a los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de evaluación, así como las sugerencias a implementar para mejorar la calidad del trámite o servicio, mismo que se dará a conocer a la Dependencia o Entidad evaluada para su atención y las quejas o denuncias captadas se envían a la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción para la investigación correspondiente.

Con este programa los resultados han sido alentadores y se traduce en mayor confianza en la ciudadanía hacia el servicio público.



Lusbella Perea Marroquín
Jefa del Departamento de Atención Ciudadana

Ciudadanía informada: La revolución de Transparencia

Durante años, la información pública fue algo difícil de encontrar y entender, las y los ciudadanos que querían conocer el funcionamiento de alguna dependencia, presentar una denuncia o iniciar un trámite solían enfrentarse a páginas confusas, documentos largos y respuestas tardías, hoy, con ayuda de Transparencia, un agente de inteligencia artificial diseñado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno de Oaxaca, las cosas están cambiando, y lo están haciendo para bien, en pocas palabras se está haciendo lo que nunca se había hecho.

Fundamentalmente, Transparencia es una herramienta inteligente, entrenada para dialogar con lenguaje ciudadano, adaptada para explicar conceptos legales en forma clara, guiar en trámites y responder a dudas sobre servicios públicos, su aceptación y uso ha significado que más personas puedan entender cómo funciona su gobierno y, lo más importante, saber cómo ejercer sus derechos.

Cabe destacar, que esta implementación tiene impacto directo en la transparencia, sobre todo, cuando una institución abre sus puertas de forma comprensible, promueve la confianza, así mismo, si esa apertura viene acompañada de respuestas inmediatas, se fortalece la rendición de cuentas; por ende, lo que antes requería tiempo y paciencia, ahora puede resolverse en minutos, desde cualquier dispositivo con acceso a internet.

Por esta razón, Transparencia representa un modelo de ética pública aplicada, ya que no se limita a dar información; promueve valores y principios establecidos en el código de ética, responde con base en información oficial, respeta la privacidad y no realiza recomendaciones que generen beneficios privados, por lo cual, cada interacción es un ejemplo de cómo la tecnología puede actuar con integridad cuando se diseña desde lo público y para lo público.

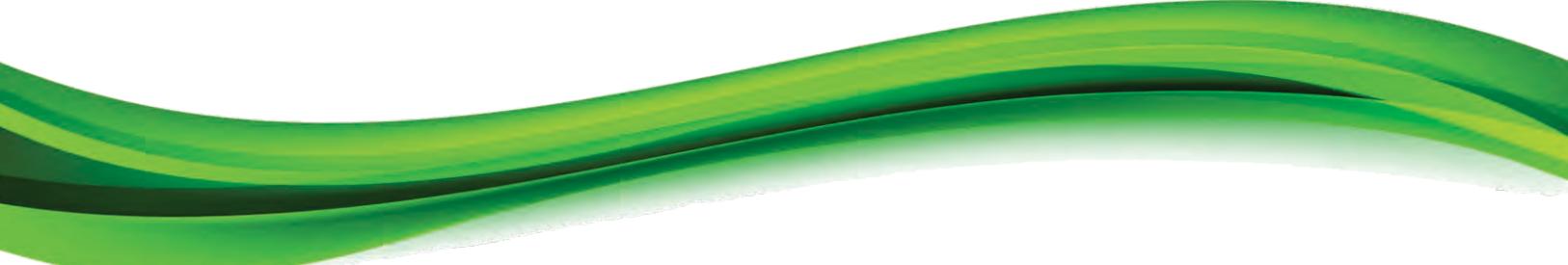


Sin duda alguna, en lo que se refiere a los trámites y servicios, la diferencia es notable, ya no hay que esperar a que alguien conteste en ventanilla, el agente de inteligencia artificial hace posible conocer requisitos, pasos, horarios y sedes de oficinas desde cualquier lugar en el que una ciudadana o ciudadano se encuentren, de manera autónoma, es decir, sin que la o el ciudadano dependa de una asistencia directa de otra persona, lo anterior no sólo agiliza procesos: reduce los puntos de contacto donde podría haber opacidad o abuso, y sí, aunque aún hay retos —como garantizar acceso digital en zonas rurales— el camino hacia la justicia administrativa se está abriendo.

Como resultado, la experiencia de Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, es una invitación a pensar en nuevas formas de gobernar, de colocar al centro la experiencia ciudadana y aprovechar la tecnología para servir con empatía, porque cuando el servicio público se acompaña de herramientas inteligentes, el resultado es un gobierno más justo, claro y accesible.



Lic. Jaime Ricardo Lagunas Piñón
Jefe del Departamento de Políticas de Acceso a la Información



Distintivo Pro Integridad: Un modelo de corresponsabilidad pública y privada

Vivir en democracia exige la participación activa de la sociedad en el ejercicio del poder, y al mismo tiempo, demanda la responsabilidad colectiva en la construcción de sociedades más justas, igualitarias e íntegras. En ese sentido, resulta imprescindible consultar experiencias e ideas de las y los actores públicos que, desde sus ámbitos de especialización, vislumbran las necesidades más apremiantes de su entorno.

En consecuencia, la administración pública debe promover un diálogo constante con todos los sectores sociales para construir soluciones compartidas que atiendan las causas estructurales de los principales rezagos del desarrollo. El propósito es innovar, actualizar políticas y mecanismos, construir herramientas de manera colaborativa, para así, atender problemáticas estructurales que de forma directa o indirecta nos afectan a todos.

Quienes trabajamos en la gestión de lo público, sabemos que resulta insuficiente construir políticas aisladas y desde el escritorio. Mantenernos ajenos a las necesidades de las personas, quienes recaban empíricamente habilidades y estrategias para solventar los rezagos en cualquier ámbito de desarrollo, nos aleja de nuestro objetivo, pues el diálogo constante y la cooperación son pilares en la construcción de proyectos sostenibles. Sin la voz y visión de quienes perciben de primera mano los sesgos y las áreas de oportunidad, toda política pública es refutable. Ahí radica en gran medida la valía de la participación ciudadana.

Desde esa perspectiva, en Jalisco trabajamos por y para desarrollar estrategias de manera colaborativa que promuevan la integridad en todos los ámbitos de la vida pública. Si bien, como órganos internos de control, estamos obligados a promover las mejores prácticas institucionales dentro de la administración, trabajar con otros organismos y sectores de la sociedad, ha sido un ejercicio clave en la construcción de un ecosistema que reconoce a quienes se desarrollan con responsabilidad e integridad.

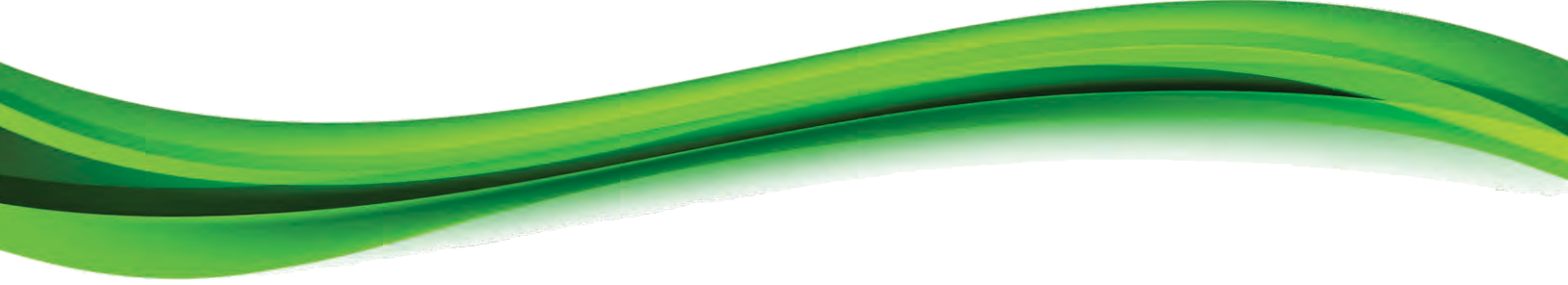


En ese sentido, gran parte del éxito obtenido en los proyectos desarrollados desde la Contraloría del Estado de Jalisco, deviene de la vinculación con otros entes, ejemplo de ello es el Distintivo Pro Integridad. Esta certificación que fue construida de la mano de organismos empresariales en el 2021, se ha posicionado como un referente a escala nacional, así lo señaló Vania Pérez Morales, presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción el pasado 15 de julio de 2025: “Jalisco, por mucho, rebasó a lo nacional y no solamente rebasó a lo nacional, el día de hoy es el Estado número uno en integridad empresarial y hoy lo reafirman entregando estos distintivos a los diferentes empresarios, a los que mueven este Estado”.

Atender lo previsto en el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, promoviendo una política de integridad, permite a las empresas simplificar procesos, reducir costos y prevenir actos de corrupción mediante instrumentos de control. Por eso, las capacitaciones y asesorías ofrecidas a quienes buscan obtener el Distintivo han sido clave en su consolidación, favoreciendo la consecución y notoriedad de la propia certificación. Mitigar la corrupción en todas las operaciones de un organismo es una necesidad de la sociedad en su conjunto. Asimismo, democratizar los mecanismos de autorregulación es parte del esfuerzo de la Contraloría de Jalisco por fomentar una cultura de integridad que trascienda lo institucional y se arraigue en la sociedad como una práctica duradera.

En su quinta edición, cerca de 400 empresas han sido acreditadas con el Distintivo, y su información puede consultarse en el Directorio Pro Integridad. Además, esta política ha derivado en actualización en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se reconoce a esta certificación como un criterio de desempate en licitaciones públicas; aunado a ello, representa un valor agregado dentro de la Ley que Establece el Registro y Acreditación de los Prestadores de Servicios en materia Inmobiliaria del Estado de Jalisco, en virtud de ser un atenuante en caso de un incumplimiento o sanción a la norma. Asimismo, la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco, aprobó un acuerdo legislativo para exhortar a los 125 municipios de la entidad a promover e implementar el Distintivo Pro Integridad.

El Distintivo Pro Integridad es una muestra de cómo la colaboración entre gobierno y sociedad puede dar lugar a instrumentos que impulsan la cultura de la integridad.



Su consolidación como política pública en Jalisco demuestra que la colaboración entre gobierno y sociedad puede traducirse de manera efectiva. Su implementación en Jalisco es prueba de que la integridad puede y debe ser una práctica medible, replicable y sostenida en el tiempo.

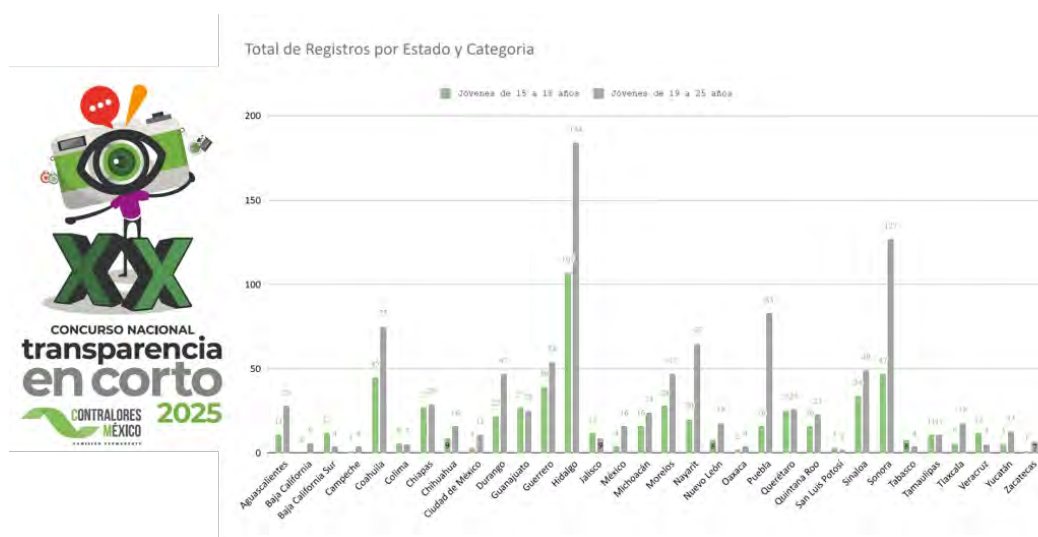
“La importancia de que el gobierno de Jalisco y que desde el Sistema Nacional Anticorrupción se reconozca que hacer negocios íntegros es una manera, la única, la más importante de prevenir la corrupción en los negocios”.

“El día de hoy Jalisco nos da una muestra y un ejemplo de lo que deberíamos estar haciendo en otros estados, así que no me queda más que decirles a las otras 31 entidades federativas que nos debemos poner las pilas, no solamente en el ámbito de entregar estos distintivos, sino que además sea un diferenciador a la hora de hacer negocios, no solamente entre el gobierno, sino entre ustedes”.

Fomento a la Participación Juvenil en la Transparencia: Hidalgo, líder nacional en el Concurso Transparencia en Corto

Hidalgo comprometido con las acciones establecidas en la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), ha desarrollado estrategias efectivas para involucrar a la juventud en acciones que fortalezcan la integridad pública y promuevan una cultura de legalidad.

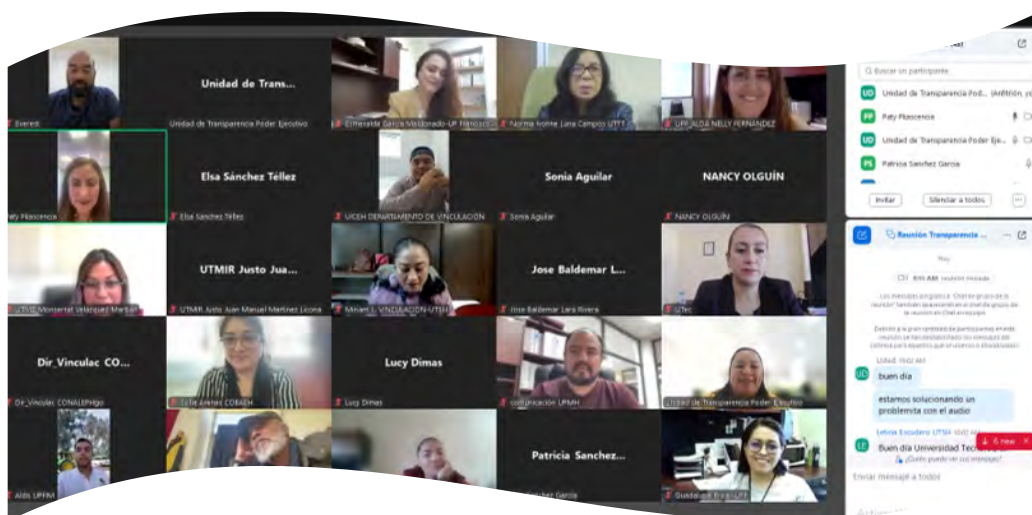
Una de estas estrategias ha sido la amplia promoción del Concurso Nacional de Transparencia en Corto, una iniciativa que impulsa la creatividad, el pensamiento crítico y la conciencia social entre jóvenes de 15 a 25 años, mediante la producción de cortometrajes relacionados con temas de transparencia y combate a la corrupción.



Lo que distingue a Hidalgo en este esfuerzo no es únicamente la cantidad de trabajos registrados, sino la forma en que se ha logrado tejer una red de colaboración institucional con los contralores de los 84 municipios que ha permitido llevar el mensaje del concurso a zonas urbanas y rurales por igual. La participación activa de los enlaces de transparencia de las dependencias estatales, así como el uso estratégico de plataformas digitales, redes sociales y medios impresos, han sido factores clave para lograr una cobertura estatal.

Además, el involucramiento de instituciones educativas ha sido fundamental para el alcance de esta iniciativa. A través de alianzas con bachilleratos, universidades y centros de formación técnica, tanto públicos como privados, se ha logrado generar interés y compromiso entre el estudiantado, no sólo para participar, sino también para convertirse en agentes de cambio en sus comunidades.

El éxito de esta política pública también se refleja en la colaboración intermunicipal. La Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios ha asumido un papel activo en la promoción de la convocatoria, integrándola a sus propias agendas de trabajo y promoviendo su difusión en los 84 municipios que conforman el Estado. Esta descentralización de esfuerzos ha permitido que jóvenes de comunidades alejadas tengan acceso a la información y participen en condiciones de equidad.



Más allá de los números, lo que realmente destaca es el impacto social del concurso: jóvenes que descubren en el cine una herramienta de expresión, comunidades que discuten temas de transparencia a partir de un cortometraje, y autoridades que abren espacios para el diálogo y la reflexión. Este tipo de iniciativas fortalecen el tejido social al empoderar a la ciudadanía desde temprana edad.

El caso de Hidalgo es un ejemplo de cómo la articulación entre gobierno, instituciones educativas y ciudadanía puede traducirse en acciones concretas con resultados tangibles. No sólo se trata de cifras destacadas a nivel nacional, sino de un verdadero compromiso con la formación de una cultura cívica sólida y con la construcción de una sociedad más participativa, informada y ética.

Como reflejo del compromiso estatal, en el concurso de la XX edición, se recibieron un total de 291 cortometrajes, de los cuales 107 fueron registrados en la primer categoría y 184 en la segunda. Estas cifras muestran no solo una amplia participación, sino también un creciente interés por parte de las y los jóvenes en contribuir a la construcción de una cultura de legalidad desde sus espacios.

La continuidad de estas acciones, así como su fortalecimiento, permitirán que cada vez más jóvenes encuentren en este tipo de convocatorias una plataforma para alzar la voz, proponer soluciones y ser protagonistas de un cambio genuino en su entorno.



Datos del Autor:
Karla Paola Tovar Martínez
Secretaria Técnica ante la Comisión Permanente
de Contralores Estados-Federación.

Encuentro de Buenas Prácticas 2025.

La Contraloría General del Estado de Veracruz a través de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, llevó a cabo el Encuentro de Buenas Prácticas en Materia de Contraloría Ciudadana y Contraloría Social, con el objetivo de compartir entre los asistentes sus experiencias exitosas a través de este mecanismo.

En este ejercicio de intercambio horizontal de experiencias entre Ciudadanos y personas servidoras públicas, se contó con la presencia de Órganos Internos de Control de distintas dependencias y entidades, Enlaces Institucionales y Comités de Contraloría Ciudadana que han logrado un resultado favorable y que nos comparten sus logros, con la intención de inspirarnos y motivarnos a seguir su camino.

Como ejemplo de ello, por parte de la Secretaría de Gobierno, se compartieron las mejoras realizadas en el Registro Civil del Municipio de Misantla, donde el espacio para llevar a cabo los trámites de esta oficina era insuficiente, no tenía el mobiliario adecuado y en ocasiones los usuarios tenían que permanecer a la intemperie.



Gracias a la gestión del comité a través la aplicación de las cédulas de vigilancia, se logró recibir un espacio más amplio, con mobiliario digno, lo cual es un beneficio para los usuarios y la ciudadanía en general; dichos testimonios fueron presentados en un video que nos permitió concientizar a la audiencia sobre la importancia del mecanismo de Contraloría Ciudadana.

Los avances y logros de los Comités de Contraloría Ciudadana en las dependencias y entidades gubernamentales, se han llevado a cabo bajo la coordinación con la figura denominada: Enlace Institucional, quien contribuye al impulso de iniciativas innovadoras y eficaces en el ámbito de la participación ciudadana.

Tal como lo demostró el Colegio de Estudios Profesionales Técnicos del Estado de Veracruz, a través de la instalación de una plataforma que permite la aplicación de Cédulas Virtuales, con la finalidad de cumplir con la normatividad, atender a los Comités de Contraloría Ciudadana en tiempo y forma, y así también ver reflejado el ahorro de recursos públicos.

Estas y más experiencias fueron presentadas en el Encuentro de Buenas Prácticas 2025, evento que posiciona la Contraloría Ciudadana en un sitio de relevancia para favorecer la transparencia, el uso correcto de los recursos públicos y abona al combate a la corrupción, pero sobre todo sensibiliza a las figuras involucradas en este mecanismo a colaborar de forma proactiva con la finalidad de darle un impulso a la participación ciudadana en el Estado de Veracruz.

Iris Vianney Vasquez Araujo
Subdirectora de Desarrollo Administrativo
y Participación Ciudadana
Facebook: Iris Vasquez A.
(228) 8416000 Ext. 3816





La Contraloría Social en el Estado de Tlaxcala 2025.

La contraloría social se ha consolidado en Tlaxcala como una de las herramientas más efectivas de participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos. A través de este mecanismo, las y los beneficiarios de programas sociales ejecutados por dependencias y entidades estatales se convierten en actores corresponsables de garantizar que su aplicación sea transparente, eficaz y eficiente.

Comités ciudadanos: Vigilantes de lo público

El proceso se materializa con la conformación de comités de contraloría social, promovidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala (antes Secretaría de la Función Pública). Estos comités fortalecen la transparencia y aseguran beneficios directos a la población mediante la supervisión de programas de desarrollo social, en áreas como obra pública, infraestructura hidráulica, vivienda y servicios básicos.

Actualmente, la contraloría social acompaña la ejecución de más de 50 programas, entre ellos Educación para Adultos, Bienestar para tu Salud, Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres, Impulso al Sector Agrícola y Becas para la Primera Infancia. En total, participan 12 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, con el acompañamiento directo de la ciudadanía organizada.

Formación y acompañamiento

Un eje fundamental ha sido la capacitación ciudadana. En los últimos dos años se ha brindado formación a más de 500 comités, orientándolos sobre el alcance de su participación en la supervisión de obras, acciones y programas financiados con recursos públicos. Esto les ha permitido adquirir herramientas técnicas y legales para fortalecer su papel como actores de cambio social.



Atención de denuncias

Otro componente clave es la atención de quejas y denuncias derivadas de la vigilancia ciudadana. En coordinación con la Dirección Jurídica, la Secretaría ha establecido ocho mecanismos de comunicación accesibles: línea telefónica, correo electrónico, WhatsApp, código QR, Facebook, atención presencial, buzones físicos y oficios con folio de seguimiento. Este sistema ágil ha facilitado el contacto directo entre ciudadanía y gobierno, generando confianza y promoviendo la cultura de la denuncia responsable.

Un modelo en evolución

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno trabaja de manera permanente en estrategias de fortalecimiento de la contraloría social, mejorando los instrumentos de operación y seguimiento de los programas de bienestar. El objetivo es que cada peso público se traduzca en acciones reales y transparentes para la ciudadanía.

Premio Estatal de Contraloría Social 2025

Con el fin de reconocer el esfuerzo ciudadano, en 2025 se celebró el Premio Estatal de Contraloría Social, consolidado como un espacio de aprendizaje y reconocimiento de las mejores prácticas de los comités constituidos en 2024 y 2025.

En esta edición participaron siete dependencias con 33 proyectos, distribuidos en dos categorías:

1. Acciones de los Comités, relacionadas con la supervisión directa de obras y servicios.
2. Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública, con propuestas innovadoras para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Los proyectos presentados demostraron el compromiso ciudadano en la vigilancia social y su capacidad para proponer soluciones, incidir en la gestión pública y generar confianza en las instituciones. La diversidad de iniciativas abarcó desde la supervisión de obras de infraestructura hasta proyectos con enfoque en equidad de género e inclusión social.



El Premio Estatal de Contraloría Social 2025 se ha convertido en un referente para Tlaxcala, al visibilizar el trabajo cotidiano de los comités y reconocer que la participación ciudadana es clave para consolidar un gobierno abierto, transparente y cercano a la gente. Más allá de la premiación, este ejercicio impulsa un ciclo virtuoso de intercambio de experiencias entre dependencias y sociedad, fortaleciendo la cultura de la legalidad y la ética pública en nuestro Estado.

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala

Facebook: <https://www.facebook.com/SayBGTlax>

X: <https://x.com/SayBGTlaxcala>

Instagram: https://www.instagram.com/saybg_tlax/

TikTok: https://www.tiktok.com/@saybg_tlaxcala

Número Telefónico: 246 46 50900 Ext. 2120 y 2122

Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez

Presidenta ante la CPCE-F.

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Mtra. Guadalupe Araceli García Martínez

Presidenta Suplente ante la CPCE-F.

Subsecretaria Anticorrupción.

Dra. María Guadalupe Ramírez Zepeda

Coordinadora Nacional ante la CPCE-F.

Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa.

Lic. Rosa Cristina Buendía Soto

Titular de Vocería ante la CPCE-F.

Contralora General del Estado de Baja California Sur.

AGUASCALIENTES.

Lic. Juan Pablo Gómez Diosdado

Contralor del Estado de Aguascalientes.

BAJA CALIFORNIA

Lic. María Gabriela Monge Pérez

Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California.

CAMPECHE

C.P. Roxana de las Mercedes Montero Pérez

Secretaria de la Contraloría del Gobierno de Campeche y Coordinadora Regional Propietaria de la Zona Sureste ante la CPCE-F.

COAHUILA DE ZARAGOZA

Mtra. Elma Marisol Martínez González

Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y Coordinadora Regional Suplente de la Zona Noroeste ante la CPCE-F.

COLIMA

Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado

Contralora General del Estado de Colima y Coordinadora Nacional Suplente B de la Zona Occidente ante la CPCE-F.

CHIAPAS

Mtra. Ana Laura Romero Basurto
Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno.

CHIHUAHUA

Lic. Roberto Javier Fierro Duarte
Secretario de la Función Pública del Estado de Chihuahua y Coordinador Regional Propietario de la Zona Noroeste ante la CPCE-F.

CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Nashieli Ramírez Hernández
Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México.

DURANGO

C.P. y M.I, Isolda del Rosario González Cisneros
Secretaria de la Contraloría del Estado de Durango.

GUANAJUATO

Mtra. Arcelia María González González
Titular de la Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato y Coordinadora Regional Propietaria de la Zona Centro-Occidente ante la CPCE-F.

GUERRERO

Lic. José Francisco González Sánchez
Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero.

HIDALGO

C.P.C. y Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez
Secretario de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo.

JALISCO

Lic. María Teresa Brito serrano
Contralora del Estado de Jalisco.

ESTADO DE MÉXICO

Lic. Hilda Salazar Gil
Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Coordinadora Regional Propietaria de la Zona Centro-Pacífico ante la CPCE-F.

MICHOACÁN DE OCAMPO

Lic. Francisco Ramírez Flores

Encargado de Despacho de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Michoacán de Ocampo.

MORELOS

Mtra. Alejandra Pani Barragán

Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos y Coordinadora Regional Suplente
Zona Centro-Pacífico ante la CPCE-F.

NAYARIT

C.P.A. Gladis Flores Contreras

Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado de Nayarit.

NUEVO LEÓN

Mtra. María Teresa Herrera Tello

Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León y
Coordinadora Nacional Suplente A ante la CPCE-F.

OAXACA

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López

Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Coordinadora Regional de
la Zona Centro Golfo-Istmo ante la CPCE-F.

PUEBLA

Mtro. Alejandro Espidio Reyes

Secretario Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla.

QUERÉTARO

Dr. Oscar García González

Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Suplente de Comisaría
ante la CPCE-F.

QUINTANA ROO

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo.

SAN LUIS POTOSÍ

Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz

Contralor General del Estado y Titular de la Comisaría ante la CPCE-F.

SONORA

Lic. María Dolores del Río Sánchez

Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Sonora y Coordinadora Regional

Suplente de la Zona Noroeste ante la CPCE-F.

TABASCO

Mtra. Mileyli María Wilson Arias

Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tabasco.

TAMAULIPAS

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tamaulipas y Coordinadora Regional

Propietaria de la Zona Noroeste ante la CPCE-F.

TLAXCALA

C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle

Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala y Coordinadora Nacional Suplente de

la Zona Centro Golfo-Istmo ante la CPCE-F.

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Dr. Ramón Santos Navarro

Contralor General del Estado de Veracruz.

YUCATÁN

Lic. Óscar Adán Valencia Domínguez

Secretario Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Yucatán.

ZACATECAS

Lic. Ernesto González Romo

Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.

LUP@

